

9. Conclusiones- Jornadas “Servicios de Ayuda a Domicilio: La dependencia en casa”

1.- El envejecimiento es un nuevo arco productivo, motor de servicios. El 83% de los mayores dependientes no reciben aún ninguna ayuda formal. La sociedad actual tiene la oportunidad de organizar, con eficacia y sentido ético, dichos servicios, favoreciendo una mayor cohesión social.

2.- Se impone un cambio terminológico que refleje el abanico completo de recursos y servicios que comprende la ayuda a domicilio, de modo que en adelante hablaremos de “Servicios de ayuda a domicilio”

3.- Este cambio de denominación implicará simultáneamente una mayor flexibilidad en los propios servicios que se han de prestar; con el objetivo final de ofrecer respuestas eficaces a las nuevas necesidades que la dependencia plantea.

4.- La Coordinación sociosanitaria se revela como un auténtico garante para la atención integrada e integral a las personas mayores.

5.- Los servicios de ayuda a domicilio deben prestar simultáneamente ayuda a los familiares y cuidadores principales de las personas mayores como cuestión de estricta justicia social.

6.- El sistema de atención a la dependencia debe ser eficiente, sostenible y de calidad; dando prioridad a las unidades familiares y a las personas mayores dependientes más débiles.

Servicios de Ayuda a domicilio. La dependencia en casa.

7.- La función principal de los auxiliares de hogar es hacer patente y concreta la solidaridad que el Estado está obligado a promover con los ciudadanos más vulnerables.

8.- Los recursos económicos destinados a servicios de ayuda a domicilio, no son sólo un gasto, sino también una inversión con importantes tasas de retorno. En concreto, cada recurso dedicado a estos servicios genera 1´82 en riqueza a la economía madrileña.

9.- El futuro de los servicios de ayuda a domicilio exige incorporar criterios rigurosos en la planificación, y desarrollo de los sistemas que se implantan.

10.- Es urgente hacer aflorar las necesidades de servicios de ayuda a domicilio existentes en la población dependiente. Para ello, se propone, entre otras medidas:

1. Disminuir las aportaciones de los usuarios.
2. Agilizar la tramitación necesaria para la asignación de recursos.
3. Adoptar una actitud proactiva.
4. Favorecer la implicación de familiares y buenos vecinos que conocen las situaciones de mayor necesidad.

Madrid 25 de junio de 2005
Dirección General de Mayores